



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 161-1

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado Sr. **HERNAN DEL VALLE RAMIREZ**, en Nota de fecha 31 de Mayo de 1999; los antecedentes proporcionados por el Sr. Director de Servicios Estudiantiles en Nota DAE N° 159/99 de fecha 31 de Mayo de 1999; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C. N°99-276; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-149 de fecha 1° de Junio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, por 18 días a contar del 28 de Junio de 1999, al Sr. **HERNAN DEL VALLE RAMIREZ**, Encargado de Hogares D.N., de la Dirección de Servicios Estudiantiles, por motivos particulares.

Transcríbese al interesado; al Director de Servicios Estudiantiles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 11 de 1999.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/xba.

99-090